

REGISTRADO
PABLO A. HUEL JEFE DE DEPARTAMENTO APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Buenos Aires, 7 de mayo de 2021.

VISTO la Resolución Nº 18/2020 del Consejo Directivo de la Facultad Regional San Francisco, relacionada con la situación de la alumna María Fernanda PEIRETTI, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna cursó la materia Diseño de Sistemas, sin dar cumplimiento con el régimen de correlatividades.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 4 de mayo de 2021, aconsejó refrendar la Resolución Nº 18/2020 de la Facultad Regional San Francisco.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Refrendar la Resolución Nº 18/2020 del Consejo Directivo de la Facultad Regional San Francisco y convalidar el cursado de la asignatura Diseño

REGISTRADO
PABLO A. HUEL JEFE DE DEPARTAMENTO APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

de Sistemas, antes de aprobar su correlativa Inglés Técnico I, a la alumna María Fernanda PEIRETTI, Legajo N° 2763, de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 253/2021



Ing. HECTOR EDUARDO AIASSA
Rector

Ing. MIGUEL ÁNGEL SOSA
Secretario General